

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Grupo  
Socialista  
del Congreso

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

En el año 2015 y en el 2016 en el municipio de Benalmádena, fue denunciado por una empresa de la localidad, por varias vías, la actividad mercantil supuestamente encubierta que realizan diversas empresas relacionadas con el sector de los Contact Center, todas ellas ofreciendo servicios similares a los que ésta oferta. Si se demostrasen los hechos denunciados, se trata de una competencia desleal, que promueve el trabajo fuera del marco legal vigente, que favorece la economía sumergida y la consiguiente precariedad laboral, lejos de la seguridad que sin duda la legislación ofrece a los empleadores y a los empleados.

- ¿Conoce el Gobierno las razones por las cuales nunca se ha respondido ni facilitado ningún tipo de información a la empresa denunciante?
- ¿Se han realizado algún tipo de inspección a estos centros de trabajo para comprobar la veracidad de los hechos denunciados?

En el Congreso de los Diputados, a 14 de febrero de 2017

  
EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

35-msr